

# 'Día mundial de los Derechos del Consumidor' Cuenca, 'perfecta anfitriona'

**“La Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de C-LM, ha elegido Cuenca como sede para celebrar los actos conmemorativos del ‘Día Mundial de los Derechos del Consumidor’. El próximo 15 de marzo, todas las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de nuestra región se darán cita en nuestra ciudad para poner de manifiesto la importancia de conocer y defender nuestros derechos como consumidores.**

**E**l próximo 15 de marzo, Cuenca ejercerá de perfecta anfitriona al acoger en su capital los actos conmemorativos del ‘Día Mundial de los Derechos del Consumidor’, recogiendo así el testigo que el pasado año ostentara con éxito la localidad ciudadrealeña de Alcázar de San Juan.

Bajo el significativo eslogan de ‘Por un consumo solidario y sostenible’ y, como viene siendo habitual en los últimos años, la Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de C-LM, ha organizado una completa jornada a la que están invitadas todas las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la región y cuyo objetivo no es otro que impedir que esta problemática pase desapercibida. Al fin y al cabo, el 15 de marzo es una oportunidad inmejorable para volver a poner de manifiesto, una vez más, la importancia de conocer y defender nuestros derechos como consumidores. Unos derechos que, bien entendidos, contribuyen significativamente a aumentar nuestra calidad de vida.

Está previsto que el encuentro comience con una recepción oficial en el Centro de Recepción de Turistas sobre las once de la mañana. Recepción que, como no podía ser de otra manera, correrá a cargo del director general de Consumo, Jesús Montalvo, al que acompañarán en su tarea el delegado de la Junta de Comunidades de C-LM en Cuenca, Juan Manuel Ávila, el delegado provincial de Sanidad, José Antonio Olmeda y la concejala de Consumo del Ayuntamiento conquense, M<sup>a</sup> Josefa de la Cruz.

Tras esta primera ‘toma de contacto’, las Asociaciones

están invitadas a participar en una visita turística guiada por el Casco Antiguo de la ciudad. Una oportunidad única para que nuestro Patrimonio natural, cultural y arquitectónico, gane nuevos admiradores.

Después, parada obligada para almorzar, en el Salón Latino a eso de las tres de la tarde, para, dos horas más tarde, reanudar las actividades con la visita a la muestra temática que, sobre consumo, se expondrá en los pasillos del Teatro Auditorio de la capital y que ofrecerá una completa panorámica de los carteles publicitarios que sobre esta materia ha editado a lo largo de estos años la Dirección General de Consumo.

El broche de oro a esta intensa jornada lo pondrá el acto institucional que se celebrará, media hora más tarde, en el mismo Teatro Auditorio y que estará presidido por el presidente de Castilla - La Mancha, José M<sup>a</sup> Barreda, el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido y el alcalde de Cuenca, José Manuel Martínez Cenzano.

Durante este acto se hará entrega de los Premios Regionales de Consumo que la Consejería de Sanidad otorga anualmente tanto a personas físicas como a entidades o asociaciones, en reconocimiento a la labor realizada en materia de protección de los Derechos del Consumidor.

A parte de los siete premiados de este año, existe la intención de ofrecer un reconocimiento especial, a título póstumo, a Jesús Ángel Huerta Guijarro, trabajador de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de la localidad conquense de Villarejo de Periesteban, fallecido en accidente de tráfico.

## Un poco de historia

Consciente de la importancia de proteger los derechos de los consumidores, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaraba en 1983 el 15 de marzo como ‘Día Mundial de los Derechos del Consumidor’. La fecha elegida, no era fruto del azar, sino un homenaje al presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, quien un 15 de marzo 21 años antes, destacaba por primera vez y, ante el Congreso de su país, el importante papel que cumplen los consumidores en el desarrollo económico.

En su discurso, Kennedy exponía que la ciudadanía plena no sólo depende de que nuestros derechos políticos se encuentren protegidos, sino que también era necesario asegurar la protección de nuestros derechos económicos. En este sentido, el presidente, formulaba cuatro de los derechos básicos que, como consumidores, hoy, seguimos manteniendo: el derecho a la información, el derecho a la seguridad, el derecho a escoger y, el derecho a ser escuchado.

